



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN EDUCACION**

**Curso: ECONOMÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA  
EDUCACIÓN**

**Carga Horaria:** 4 hs. semanales (semipresenciales)

**Profesor:** Cdor. Carlos Greco

**Area:** Educación

**Núcleo:** Básico Electivo

**Tipo de curso:** Teórico – Práctico

**Objetivos:**

La organización del curso parte de un marco disciplinar de la teoría económica, y se orienta a comprender la relación entre política, economía y educación, a analizar las problemáticas relevantes con relación al vínculo entre las políticas públicas: política económica, la política social y las políticas educativas, e interpretar desde los conceptos económicos la dinámica macro, meso y micro institucional. Sus contenidos mínimos son: Nociones de teoría económica básica: mercado, bienes y servicios. Costos y gastos. Producto Bruto y PBI. Administración financiera y presupuesto del sector público: Composición, programación, asignación y evaluación presupuestaria. Redistribución presupuestaria. Gasto público en Educación. Economía de la educación aplicada. Características económicas de la educación y su financiamiento. Presupuesto. Gasto y Costos en educación. Financiamiento de la Educación Superior.



## **Contenidos Temáticos:**

### **Unidad Temática N° 1: Teoría económica**

1. La metodología en Economía
  - 1.1. Economía positiva vs. Economía normativa.
  - 1.2. Los instrumentos de análisis económico.
  - 1.3. Los problemas de la teoría económica.
  - 1.4. Principales instrumentos de política económica.
2. Producto Bruto Interno (PBI) real y potencial.
  - 2.1. Análisis de cuentas del PBI.
  - 2.2. Determinación del ingreso
  - 2.3. Gobierno y flujo circular de la renta.
3. Crecimiento y desarrollo económico.
4. Política macroeconómica

### **Unidad Temática N° 2: Finanzas Públicas y Gasto Público**

5. Enfoques teóricos de las Finanzas Públicas.
  - 5.1. Concepto de Finanzas Públicas.
  - 5.2. Estructura de las Finanzas Públicas.
  - 5.3. El Estado y las Finanzas Públicas.
  - 5.4. Las necesidades públicas. Bienes y Servicios públicos. Concepto y clasificación.
6. El gasto y el recurso público.



- 6.1. Concepto, clasificación, efectos y tipos.
- 6.2. Interrelaciones entre las Finanzas Públicas y la economía de mercado.
- 6.3. Finanzas públicas en las economías socialistas.
- 7. Gasto público social.
  - 7.1. Concepto, objetivos, costos, intervención del Estado y eficiencia.
  - 7.2. Financiamiento del Gasto público social, impacto distributivo

### **Unidad Temática N° 3: Economía de la Educación**

- 8. Pensamiento económico en Economía de la Educación
  - 8.1. Teoría del capital humano.
  - 8.2. El institucionalismo.
  - 8.3. Los economistas radicales
- 9. Educación, desarrollo y crecimiento económico: distintos enfoques.
- 10. Costos de la educación: públicos y privados.
- 11. Beneficios de la educación: sociales e individuales.
- 12. Eficiencia y equidad, criterios para el financiamiento de la educación.

### **Unidad Temática N° 4: Teoría y programación del presupuesto estatal.**

- 13. El presupuesto estatal.
  - 13.1. Naturaleza jurídica y político – económica.
  - 13.2. Funciones del presupuesto.
  - 13.3. Principios generales del plan presupuestario.
  - 13.4. Presupuesto equilibrado, desdoblado y por programas.
- 14. La ley de administración financiera y control del sector público.



- 14.1. Sistemas de administración.
- 14.2. Nociones de programación presupuestaria.
- 14.3. Ley anual de presupuesto público, etapas.
- 14.4. Formulación presupuestaria. Metas cuantitativas.
- 14.5. Tipos de Recurso y tipos de Gasto.
- 14.6. Clasificaciones por fuente de financiamiento y por objeto del gasto.
- 14.7. Ejecución presupuestaria. Instancias, preventivo, compromiso, devengamiento, pago.
- 14.8. Indicadores y criterios de medición

#### **Unidad Temática N° 5: Financiamiento de la Educación Superior**

15. Organización de la educación superior.
16. Modelos de gestión y gobierno, burocrático, de mercado y colegiado.
17. Antecedentes conceptuales de los mecanismos de asignación de presupuesto público a la educación superior.
18. Tendencias en las reformas del financiamiento universitario.
  - 18.1. Mecanismos usuales de asignación de fondos entre universidades.
  - 18.2. Experiencia internacional.
  - 18.3. La normativa argentina.
  - 18.4. Evolución del financiamiento del sistema universitario público argentino.
  - 18.5. Análisis de propuestas alternativas.



## **Metodología:**

El curso es teórico-práctico y semipresencial. En tal sentido se desarrollará a partir de la presentación y exposición del docente de los temas contenidos en la propuesta, acompañados por la lectura y la participación de los alumnos en el espacio presencial y el virtual. Como complemento a cada tema, se plantearán estudios de casos o desarrollos teóricos aplicados que permitirán contrastar y/o confirmar los conocimientos previos adquiridos. En la instancia de trabajo virtual se propondrá a los alumnos consignas con actividades individuales y grupales relacionadas con el tema abordado en la clase presencial. Por último, se propondrá la realización de trabajos grupales sobre temáticas acordadas, que representen de manera integral la confirmación, el desarrollo y el aporte al resto de los alumnos de los conocimientos presentados en los mismos.

## **Bibliografía obligatoria:**

Flood Cristian. "El Gasto público social" PRONATASS. Ministerio de Economía. Buenos Aires. 1994. (Parte conceptual)

Greco, Carlos. "Epistemología de la Economía. Aplicación a la Economía de la Educación y a la Educación Superior". Revista Pensamiento Universitario, artículo en prensa.

Greco, Carlos. "Financiamiento de las Universidades Nacionales. Modelos de asignación presupuestaria. Análisis y tendencias actuales", con Mario Greco, revista Pensamiento Universitario. Editorial Prometeo. Buenos Aires. 2004.

Greco, Carlos. "Políticas e instituciones en la educación superior en la Argentina. Un balance". Con Mariano Narodowski, revista Higher Educational Policy, editor Guy Neave, en prensa 2º sem/04.

Jarach L. "Finanzas públicas y derecho tributario".- Cangallo; Buenos Aires 1993. (Capítulos I, II y III)



- Ley 24.156. "Administración Financiera y Control del Sector Público."
- Lipsey, Richard. "Introducción a la economía positiva". Vicens –Vives. Barcelona 1979. (Capítulos 1, 2, 3, 4, 32, 33, 40, 48 y 49)
- Manual de clasificaciones presupuestarias para el Sector Público Nacional. Ministerio de Economía y Obras Públicas. Buenos Aries. 1993.
- Manual de programación presupuestaria para las Universidades Nacionales. Ministerio de Economía y Obras Públicas. Buenos Aries. 1993.
- Moreno Becerra, José Luis. "Economía de la Educación". Pirámide. Madrid.1998. (Capítulos 3, 4 y 5)
- Oroval, Esteve y Escardíbul, J. Oriol. "Economía de la educación". Encuentro Ediciones. Barcelona. 1998 (Capítulos 1 y 2)
- Ranson William H. "Teoría y política macroeconómica". Fondo de cultura Económica. 1993 Bs. As. (Capítulo 1 y 2)

### **Bibliografía de consulta:**

- Clark, B., (1983) *The higher education system. Academic organization in cross-national perspective*. University of California Press, Berkeley y Los Angeles.
- Delfino, José y Hector, Gertel Eds. (1996) "Nuevas direcciones en el financiamiento de la educación superior: Modelos de asignación del aporte público" Serie Nuevas Tendencias. Secretaría de Educación Superior. Ministerio de Cultura y Educación
- Ginestar, Angel y colaboradores. "Costos educacionales para la gerencia universitaria". INAP – UNCuyo – CICAP OEA. Buenos Aires. 1990.
- Obeide, Sergio y Marquina, Mónica, (2003). "Innovaciones en materia de financiamiento: Hacia la constitución de un organismo descentralizado de asignación de recursos", en Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Juan Carlos Pugliese editor. Buenos Aires
- Quintás, J. R. (1983): *Economía y educación*. Pirámide. Madrid.
- Samuelson, P. A. Y Nordhaus, W. D. (1990), *Economía*, McGraw Hill, Madrid.



Secretaría de Políticas Universitarias (2002): "Mecanismos de asignación de recursos a las universidades públicas argentinas: un marco conceptual para la discusión" Secretaria de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

## **Evaluación.**

El procedimiento de evaluación constará de dos instancias escritas teórico prácticas individuales, dos instancias de participación grupales en la modalidad virtual de aprendizaje, prevista en el Campus Virtual y un trabajo final grupal con exposición oral, que consistirá en el desarrollo teórico de un tema de los especificados en el programa y su consecuente aplicación práctica. Para resultar aprobado la nota final deberá ser igual o superior a 4 (cuatro).

Es requisito indispensable además contar con una asistencia mínima del 75%.